

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Uralita, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y como continuación del hecho relevante remitido el pasado día 2 de diciembre de 2004, comunica lo siguiente:

1. En el día de hoy, Ercros ha presentado al Grupo Uralita una oferta vinculante para la adquisición de su División Química, compuesta por el 100% de las acciones de las sociedades Aragonesas Industrias y Energía, S.A., Aiscondel, S.A., Aragonesas Delsa, S.A. y el 24% de las acciones de Sal Doméstica, S.A..

La oferta ha sido aceptada por el Grupo Uralita en esta misma fecha.

2. La oferta vinculante, por 180 millones de euros menos la deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2004, está condicionada al cumplimiento de las siguientes condiciones: (a) la revisión satisfactoria de la información financiera, contable, legal, medioambiental y fiscal, así como de las auditorías de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2003 y 2004 de las sociedades que conforman la División Química; (b) la formalización de un contrato de compraventa plenamente satisfactorio para ambas partes; (c) la gestión de la División Química durante el período comprendido entre la fecha de presentación de la oferta no vinculante y la fecha de cierre de la adquisición de conformidad con los mismos criterios utilizados hasta entonces; y (d) la aprobación de la adquisición por parte de las autoridades de defensa de la competencia.
3. Uralita y Ercros formalizarán la adquisición no más tarde del 31 de mayo de 2005, siempre y cuando en dicha fecha se hayan cumplido las condiciones anteriormente mencionadas.

En Madrid, a 12 de abril de 2005